ESSER  MorleyIas  NOTIFIER  Voice Alarm  Otros

Orden del Servicio (Dato Interno): SAT /

**Datos de Cliente:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **EMPRESA:** |  | | **NIF:** |
| **NOMBRE:** |  | | **CARGO:** |
| **DIRECCIÓN:** |  | | |
| **POBLACIÓN** |  | | **TEL:** |
| **FECHA:** |  | | **E-MAIL:** |
| **CONTACTO:** |  | |  |
| **Nº DE PEDIDO(\*)** |  | **Oferta:** | |

**Datos de Instalación:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre de la Instalación:** |  | | | | | | |
| **Dirección:** |  | | | | | | |
| **Localidad:** |  | | | | | | |
| **Nombre/Telf. Intalador:** |  | | | | | **Fecha Solicitada:** | |
| **Central:** |  | | **Nº Lazos:** | | | **Versión firmware:** | |
| **Sistema en RED:** |  | | **Software gráfico:** | | |  | |
| **Se precisa Coordinación de Actividades de Empresa**  (e-mail de contacto) | | | | | | | |
| **Descripción del problema:** | | | | | | | |
| Hora de servicio técnico especializado | | **83,00 €** | |  | Hora de desplazamiento | | **41,40 €** |
| Hora fuera del horario laboral | | **125,00 €** | |  | Km. desplazamiento | | **0,70 €** |
| Gastos hotel, avión, tren, peajes, etc. | | **Consultar** | |  | Media Dieta | | **20,00€** |
|  | | | | | | | |
| * **Al emitir esta solicitud Ud. acepta de las condiciones generales y de servicio anexas, así como los precios por servicio indicados en este formulario.** * Encontrará las recomendaciones técnicas de instalación y configuración de nuestros productos en los manuales y hojas técncias. Adquiera un buen conocimiento y autonomía técnica solicitando participar en nuestro programa de formación. Encontrará documentación técnica, manuales y formularios de petición de servicios y cursos en nuestras páginas web, accesibles desde [www.Honeywellifesafety.es](http://www.Honeywellifesafety.es). * Los servicios dedicados de atención remota se facturan por horas, con un importe mínimo de 2 horas. * Su petición de servicio no implica la aceptación inmediata por parte de Honeywell. Honeywell se reserva el derecho a la modalidad de servicio que considere más óptima o a declinar la petición. * Para servicios fuera de la Península Ibérica consulte con [asistenciasHLSI@Honeywell.com](mailto:asistenciasHLSI@Honeywell.com) * Envié su petición SAT de servicio a [asistenciasHLSI@Honeywell.com](mailto:asistenciasHLSI@Honeywell.com) | | | | | | | |
|  | | | | | | | |
| **Firma y sello del solicitante** | | | | **Conformidad Técnico Honeywell** | | | |
| **Nombre:**  **Fecha:** | | | | **Nombre:**  **Fecha:** | | | |

**Nota (\*):** El Nº de Pedido por el que se le facturara dicho servicio técnico según los conceptos indicados en este mismo documento. Es imprescindible cumplimentar esta casilla para la realización del servicio. Si su petición se corresponde a una oferta previa, por favor incluya el nº de oferta.

**La facturación del servicio de asistencia tendrá un coste de 150€ mínimo.**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO DE HONEYWELL**

Estos términos y condiciones de servicio (“Términos y condiciones”) se aplican a todos los servicios proporcionados por Honeywell.

La venta de productos estará sujeta a los Términos y condiciones de venta de Honeywell.

**DEFINICIONES**

Por Honeywell se entiende Honeywell Life Safety Iberia S.L, cuyo domicilio social se encuentra en Pau Vila 15 - 19, 08911 Badalona, Barcelona, España

“Cliente”, “Usuario final”, “Servicio”, “Cargo por servicio”, “Equipo”, “Instalaciones del usuario final” y “Condiciones de pago” significarán lo especificado en el presente documento o en acuerdo separado que incorpore estos Términos y condiciones.

**EL SERVICIO**

# 1.Con sujeción al pago y al cumplimiento por el Cliente de estos Términos y condiciones, Honeywell prestará los Servicios durante el horario laboral normal de Honeywell en las Instalaciones del usuario final.

# 2.El Servicio comenzará en la Fecha de inicio.

# 3.Honeywell hará esfuerzos razonables por realizar los Servicios de acuerdo con las prácticas aceptadas en el sector.

# 4.Honeywell hará todos los esfuerzos razonables para garantizar que sus representantes cumplan todas las normativas de seguridad y protección exigibles en las Instalaciones del usuario final que se pongan en conocimiento de Honeywell y de tales representantes.

# 5.Los desplazamientos por parte de Honeywell Life Safety Iberia serán realizados por nuestros medios.

# **CAMBIOS**

# 6.Cualquier cambio en los Servicios será acordado por escrito entre las partes, y Honeywell tendrá derecho a variar el Cargo por servicio con efecto desde la fecha de la variación o desde cualquier otra fecha que Honeywell determine según su criterio.

**EXCLUSIONES DE SERVICIO**

# 7. El Cliente obtendrá y conservará cualquier licencia, permiso de entrada o permiso necesarios, pagará todos los alquileres y gastos y será responsable de cualquier daño que sufran la propiedad o las personas en el transcurso normal de la prestación del servicio, tal como la fijación de objetos a paredes.

8. A menos que se indique expresamente lo contrario en la descripción de los Servicios que prestará Honeywell, Honeywell no será responsable del diseño, las pruebas, la instalación o la puesta en marcha de ningún Equipo. Las obligaciones y los Servicios de Honeywell se limitan a proporcionar asistencia al Cliente, y el Cliente tiene la responsabilidad exclusiva sobre todas las pruebas y validaciones necesarias del Equipo.

# 9. Honeywell no será responsable de las pérdidas o los daños producidos directa o indirectamente por cualquier retraso o incumplimiento de la prestación de los Servicios que se derive de causas de fuerza mayor, término que incluye cualquier causa más allá del control razonable de Honeywell incluyendo, entre otros, sucesos fortuitos, conflictos industriales (incluidos los conflictos en los que se vea implicada, en todo o en parte, la plantilla de Honeywell o de sus subcontratistas), acciones del gobierno o de otras autoridades, fuego, explosiones, inundaciones, epidemias y la incapacidad o el retraso en la obtención de suministros o de materiales idóneos o adecuados.

**CARGOS POR SERVICIOS Y PAGO**

10. El Cliente accede a pagar a Honeywell el Cargo por servicio correspondiente al Servicio (según lo mencionado en la sección 5) y todos los gastos de viaje en los que incurra Honeywell para desplazarse hasta las Instalaciones del usuario final.

11. El Cliente también pagará a Honeywell:

11.1 Impuestos, incluido el impuesto sobre el valor añadido según la tasa vigente en cada momento y otros pagos exigidos o conformes a la ley.

11.2 El cliente pagará, cuando así se le pida y sin que ello limite ningún otro derecho o recurso de Honeywell, intereses al tipo del 3 % anual más el EURIBOR (devengado diariamente y compuesto mensualmente) sobre todas las sumas pendientes de pago, desde la fecha prevista para el pago hasta la fecha del pago y acumulado tanto antes como después de la sentencia (para el propósito del cálculo del interés, un mes incompleto se tratará como un mes completo).

## 11.3 Según una fórmula de cobertura íntegra, todos los costes, gastos, pérdidas y responsabilidades en los que incurra Honeywell en conexión con costes y gastos legales de terceras partes en los que incurra Honeywell en la obtención de una sentencia contra el Cliente.

# 12. Además, y sin limitación de cualquier otra provisión de estos términos y condiciones, Honeywell tendrá derecho a ajustar los Cargos por servicios (i) cuando el Cargo por servicio haya sido presupuestado por Honeywell sin que Honeywell haya inspeccionado el Equipo y/o las Instalaciones del usuario final, y (ii) en línea con su política de cargos estándar en tal momento, para tener en cuenta el Equipo real (y la manera en que se haya instalado y configurado) y el estado y la disposición de las Instalaciones del usuario final tras la primera inspección física por parte de Honeywell. Honeywell notificará al Cliente los cargos ajustados.

**DEFECTOS Y RESPONSABILIDAD**

# 13. Si se descubre cualquier defecto en la calidad, la naturaleza o el estado de las piezas o materiales suministrados según este documento (“Materiales”) o cualquier incumplimiento en tales Materiales de las especificaciones o la descripción proporcionada por Honeywell, y el Cliente lo notifica a Honeywell en un plazo de 12 meses a partir del suministro por parte de Honeywell de tales Materiales, la única responsabilidad de Honeywell consistirá en reparar o, según el criterio de Honeywell, reemplazar tales materiales considerados defectuosos debido a defectos de materiales o mano de obra o al incumplimiento de tales especificaciones y/o descripciones, sin cargo para el Cliente siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

## 13.1 Honeywell solamente tendrá tal obligación si el Cliente y/o el Usuario final han usado y han hecho funcionar los Materiales y el Equipo de manera correcta, de acuerdo con las instrucciones dadas por Honeywell al Cliente sobre el uso del Equipo y los Materiales, estos Términos y condiciones y las prácticas aceptadas generalmente;

## 13.2 Cuando los Materiales no hayan sido fabricados por Honeywell, la responsabilidad de Honeywell según esta Cláusula se limitará a transferir al Cliente, hasta donde pueda hacerlo, los beneficios de cualquier garantía recibida;

## 13.3 Honeywell, por el presente documento, excluye la aplicación de cualquier condición, garantía o estipulación, expresa o implícita, legal, habitual u otras que por tal exclusión subsistan o puedan subsistir en favor del Cliente, excepto en el caso de que tal exclusión no se aplique a cualquier condición implícita cuya propiedad Honeywell tenga o vaya a tener derecho a transferir a cualquier Material cuando se vaya a transferir la propiedad.

# 14. Si Honeywell deja de prestar los Servicios de acuerdo con estos Términos y condiciones y con los cuidados y las aptitudes razonables, el Cliente deberá notificarlo a Honeywell en un plazo de 30 días a partir de la fecha en la que Honeywell complete los Servicios en cuyo caso la única responsabilidad de Honeywell será la siguiente:

## 14.1 prestar de nuevo los Servicios en cuestión sin cargos para el Cliente; y

## 14.2 reparar o rectificar, sin cargo para el Cliente, cualquier daño en el Equipo causado directamente por la negligencia de Honeywell, sus empleados o agentes que no pudiera haberse evitado razonablemente; y

## 14.3 sujeta a las Cláusulas 15 y 16, ser responsable de cualquier daño físico a las Instalaciones del usuario final (incluidos los accesorios o elementos que contengan) hasta donde el mismo fuera causado directamente por la negligencia de Honeywell, sus empleados y agentes durante el trabajo en el Equipo y en las Instalaciones del usuario final, a menos que el mismo no pudiera haberse evitado razonablemente.

# 15. El Cliente se compromete a lo siguiente:

## 15.1 avisar por escrito a Honeywell dentro del período especificado en la sección 13 en el caso de la provisión de Servicios, y dentro de un tiempo razonable y en cualquier caso en un plazo de 30 días de cualquier incidente que pudiera dar lugar a una reclamación del Cliente contra Honeywell según la sección 11;

## 15.2 comunicar por escrito a Honeywell todos los detalles de tal incidente tan pronto como puedan determinarse razonablemente con certeza; y

## 15.3 dar a Honeywell y a sus representantes todas las facilidades para investigar tal incidente.

Si el Cliente incumple estos compromisos, Honeywell quedará liberada de cualquier responsabilidad en conexión con tal incidente, sin perjuicio de los derechos de Honeywell en relación con cualquier incumplimiento de tales compromisos por parte del Cliente.

# 16. Limitación general de responsabilidad

## 16.1 Honeywell, sus empleados, agentes o subcontratistas no serán responsables por: (a) ninguna pérdida indirecta, incidental o consecuencial; (b) ninguna pérdida derivada de la interrupción del negocio; (c) pérdida de beneficios; (d) pérdida de ingresos; (e) pérdida de ahorros previstos; (f) pérdida de buena reputación; (g) pérdida de datos; (h) pérdida de oportunidades.

## 16.2 Honeywell no será responsable por pérdidas o daños si dicha responsabilidad deriva de su conocimiento (efectivo o de otro tipo) de la posibilidad de que se produjesen.

## 16.3 Honeywell no pretende excluir ni restringir su responsabilidad en relación con: (a) muerte o lesiones derivadas de negligencia; (b) fraude; o (c) cualquier asunto cuya responsabilidad, por imperativo legal, no pueda restringirse.

## 16.4 Salvo en lo dispuesto en la sección 15.3, la responsabilidad de Honeywell en conexión con la prestación de cualquier Servicio no superará la cantidad pagada por el Cliente a Honeywell en relación con el Servicio relevante, y la responsabilidad de Honeywell respecto a la venta de cualquier Material no superará la cantidad pagada por el Cliente por los Materiales.

# 17. Estas exclusiones y limitaciones de costes, pérdidas y daños serán de aplicación independientemente de cómo se ocasionan los gastos, pérdidas o daños, y de cualquier teoría de responsabilidad, tanto contractual como extracontractual o de otra índole.

# 18. El cliente reconoce y accede a lo siguiente:

## 18.1 Honeywell no tiene especial conocimiento de la naturaleza y del valor de las Instalaciones del usuario final o de su contenido, ni de los riesgos a los estarán o podrán estar sujetos;

## Las pérdidas o daños potenciales que el Cliente y/o el Usuario final puedan sufrir en caso de cualquier incumplimiento del contrato, negligencia o cualquier otro incumplimiento de sus obligaciones por parte de Honeywell (o de las personas de las que Honeywell sea responsable) probablemente no guarden proporción con las sumas que Honeywell puede cargar razonablemente bajo un contrato de esta naturaleza;

## 18.2 El Usuario final conoce o debería conocer la extensión de las pérdidas o daños potenciales que podría sufrir en caso de cualquier incumplimiento del contrato, negligencia o cualquier otro incumplimiento de sus obligaciones por parte de Honeywell (o de las personas de las que Honeywell sea responsable) y, en consecuencia, se encuentra en la mejor posición para asegurarse contra todos los riesgos en relación con tales pérdidas o daños.

# **OTROS ASPECTOS**

# 19. Cuando se vaya a suministrar y vender Materiales al Cliente, el riesgo de daño o pérdida de los Materiales se transferirá al Cliente en el momento de la entrega o validez de la entrega al Cliente. La propiedad de los Materiales no se transferirá al Cliente hasta que Honeywell haya recibido el pago completo de todas las sumas debidas en relación con los Materiales y todas las demás sumas debidas o que vayan a ser debidas por el Cliente a Honeywell por cualquier concepto. Hasta que la propiedad de los Materiales se haya transferido al Cliente, el Cliente debe mantener los Materiales con carácter fiduciario como depositario de Honeywell; no debe destruir, desfigurar ni ocultar ninguna marca identificativa ni ningún embalaje de los Materiales ni relacionado con ellos y debe mantener los Materiales en un estado satisfactorio. Honeywell tendrá derecho a recuperar el pago por los Materiales, aunque la propiedad sobre cualquiera de los Materiales no se haya transferido al Cliente. El Cliente permitirá que Honeywell, sus agentes y empleados entren en cualquier momento en cualquier instalación donde los Materiales estén o puedan estar almacenados con el propósito de inspeccionarlos o, cuando el derecho de posesión del Cliente haya finalizado, de recuperarlos.

# 20. Las partes pueden intercambiar información confidencial durante la prestación de Servicios. Toda información confidencial continuará siendo propiedad de la parte que la revele y la parte receptora mantendrá su confidencialidad durante un período de 10 años tras la fecha de su revelación. Estas obligaciones no se aplicarán a información que sea: (i) conocida públicamente en el momento de su revelación o que se haga públicamente conocida sin responsabilidad del destinatario, (ii) conocida para el destinatario en el momento de su revelación sin que medie acción indebida del destinatario, (iii) recibida de una tercera parte sin restricciones similares a las de esta sección o (iv) desarrollada por el destinatario de manera independiente. Cada parte retendrá la propiedad de su información confidencial incluyendo, sin limitaciones, todos los derechos sobre patentes, derechos de propiedad intelectual, marcas y secretos comerciales. Ninguna de las partes puede revelar información confidencial sin el consentimiento previo por escrito de la parte que la revela aunque Honeywell podrá revelar información confidencial a sus empresas afiliadas.

# 21. Si, en cualquier momento, cualquier cláusula, subcláusula o parte de estos Términos y condiciones es considerada ilegal en todo o en parte, no válida o no exigible por cualquier juzgado, tribunal u organismo administrativo competente, esto no perjudicará ni desvirtuará la legalidad, validez o exigibilidad de ninguna otra cláusula, subcláusula o parte.

22. Estos Términos y condiciones (incluidos los indicados en el acuerdo o la confirmación del pedido) constituirán el acuerdo completo entre Honeywell y el Cliente por los Servicios, sustituyendo todos los acuerdos o contratos anteriores, orales o por escrito, y no podrán modificarse excepto si ambas partes lo hacen mutuamente por escrito.

# 23. El Cliente no puede asignar ni delegar derechos o deberes bajo el presente documento sin el permiso previo por escrito de Honeywell.

# 24. La falta de exigencia por parte de Honeywell de cumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente documento en cualquier momento y por cualquier período de tiempo no podrá interpretarse en ningún caso como renuncia a tal disposición o al derecho de Honeywell a exigir en los sucesivo todas y cada una de las disposiciones.

# 25. Estos Términos y condiciones se regirán y se interpretarán de acuerdo con la legislación de España y las partes se someterán a la jurisdicción no exclusiva de los Tribunales de la Ciudad de Barcelona.

## Enero de 2.022